

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Constancia de No propiedad municipal		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Documento que acredita que el inmueble del peticionario no es propiedad municipal. Es un documento importante para varias transacciones legales.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Ley Registral para el Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	45 días hábiles
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En trámites legales que requieran demostrar que no existen impedimentos legales para la compra-venta de un bien inmueble; para validar el estado real de un bien inmueble antes de realizar compras o ventas; Para acceder a programas sociales, créditos o subsidios que requieran comprobar la condición de no propietario; En situaciones donde se requiera demostrar que un inmueble específico no forma parte del patrimonio municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a verificación y recepción de copia simple de INE del solicitante, Traslado de Dominio del inmueble, así como Contrato de Compra-Venta		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Petición por escrito, INE, Recibo Predial de año en curso, Traslado de Dominio y Contrato de Compra-Venta	No	1	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Ley Registral para el Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Petición por escrito, INE, Recibo Predial de año en curso, Traslado de Dominio y Contrato de Compra-Venta	No	1	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Ley Registral para el Estado de México
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Petición por escrito, INE, Recibo Predial de año en curso, Traslado de Dominio y Contrato de Compra-Venta	No	1	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Ley Registral para el Estado de México
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar la solicitud en Secretaría del Ayuntamiento		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO	\$117	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero del Estado de México, Art. 100, fr. I
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

		x			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Ventanilla de Tesorería			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
5 días hábiles					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Búsqueda minuciosa en el sistema patrimonial de que el inmueble no está registrado como parte del patrimonio municipal			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		El interesado con su debida solicitud formal			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Jefatura de Patrimonio			Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Armando Contreras Venegas			
DOMICILIO					
CALLE	Av. Dolores			NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA	Bo. Tlatilco		MUNICIPIO	Teoloyucan	
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00-18:00 hrs.		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
593	9143357			patrimonio@teoloyucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	-----				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	-----				
DOMICILIO					
CALLE	-----			NO. INT. Y EXT.	-----
COLONIA	-----		MUNICIPIO	-----	
C.P.	-----	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	-----		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
-----	-----		-----	-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	-----				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	-----				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	-----				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ: Lic. Nadia Campos Martínez NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Lic. Armando Contreras Venegas NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __16__ / __02__ / 2026__
---	---	---

